



**ACTA NÚMERO 12 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

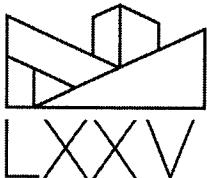
PRESIDENCIA DEL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA

En el vestíbulo del Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **9:30 horas, del 6 de mayo de 2019**, se desarrolló la reunión programada **a las 9:00 horas del mismo día y del mismo lugar**.

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de **8** Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE)

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, verificar el quórum correspondiente.



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, el **Diputado Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Desahogo del Proceso en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, sobre la designación de Magistrados relativos al expediente: 12634/LXXV escrito signado por el C. Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres, presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, mediante el cual con fundamento en lo establecido en los artículo 94, 97, fracción XVII, 98 y 99 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula undécima para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, remite ternas de los aspirantes electos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, siendo los siguiente: Terna 1.-Rodimero García Gauna, Alfonso Leos plata y Alan Pable Obando Salas.- Terna 2.-Federico Garza Martínez, José Luis Pecina Alcalá y Juan José Tamez Galarza.- Terna 3.- Adrián Lobo Iozano, José Arturo Salinas Garza y Pablo Silva García; Terna 4.-Hugo Alejandro Campos Cantú, Sergio Mares Morán y Jesús Villarreal Martínez. Para cuando así lo determine y de entre las personas que integren las ternas, se proceda al nombramiento de aquellas que ocuparán las cuatro vacantes al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León. Turnado con carácter de urgente.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

En uso de la palabra el diputado Presidente señala lo siguiente:

"Antes de continuar con el desahogo del orden del día, compañeras y compañeros que integramos esta Comisión de Justicia y Seguridad Pública, quiero comentarles, que, aunque seguramente ya es del conocimiento de todos ustedes, el pasado día jueves 2 de mayo, fue recibido por este Congreso el incidente 560/2019 signado por el Juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Nuevo León, mismo que se derivó de una demanda de juicio de garantías en contra de actos relativos a la convocatoria y el procedimiento que llevo a cabo el Poder Judicial del Estado para elegir las ternas que nos encontramos trabajando hoy en día, señalando como autoridades responsables al Consejo de la Judicatura y al Congreso del Estado.

Cabe mencionarles, y quiero ser muy claro en esto, **dicho incidente NO FUE DIRIGIDO a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, por lo que, quien se encuentra atendiendo el tema es el departamento jurídico del Congreso, quienes de acuerdo al procedimiento tendrán que entregar su informe previo ante dicho Juzgado en el tiempo fijado por el propio juzgador.

Así mismo, es importante comentarles que en el incidente en mención se encuentra estipulada una medida cautelar de suspensión provisional del acto reclamado, también es importante mencionar que dicha medida sólo ciñe A NO DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN EL CARGO



DE MAGISTRADOS, SUSPENDIENDO ÚNICAMENTE LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO SIN PARALIZAR EL PROCEDIMIENTO COMO LO SEÑALA LA JURISPRUDENCIA QUE SE CITA EN LA RESOLUCIÓN, como TEXTUALMENTE lo menciona el Juez en su escrito dirigido a este Congreso, es decir, la suspensión atañe al Pleno de este Congreso. Por lo que está Comisión tiene la obligación constitucional y legal DE SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO DE COMPARECENCIAS.

Compañeras y compañeros, como saben la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, siempre ha actuado apegados a estricto Derecho. En ese sentido, respecto del procedimiento de desahogo de las comparecencias debemos tener presente que el tercer párrafo del artículo 99 de nuestra Constitución Política establece que las comparecencias se harán bajo los términos que fije el propio Congreso. En correlación con lo anterior, el artículo 1 de nuestro Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, establece que el Pleno del Congreso es la Máxima estancia de decisión.

Ante la interpretación literal de la norma, el Congreso lo conformamos los 42 diputados, no sólo los que integramos la Comisión de Justicia, por ello propongo que los acuerdos que tomamos la sesión pasada, sean puestos a consideración del PLENO DEL CONGRESO y sea allí en donde se validen los lineamientos para el desahogo de las comparecencias a los aspirantes a ocupar un cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Sin embargo, para ello, las comparecencias que estaban contempladas para llevarse a cabo el día de hoy, tendrán que recorrerse para el día de mañana en los mismos horarios, recorriendose igualmente las comparecencias de los días subsecuentes, para dar oportunidad que el día de hoy en la sesión de Pleno, se aprueben los mencionados lineamientos. Los aspirantes serán convocados oportunamente, haciéndoles saber las nuevas fechas, para el desahogo de su comparecencia.

Con estas acciones compañeras y compañeros, nos apegamos a lo que estrictamente la norma constitucional nos manda, ya que de no hacerlo estaríamos realizando un procedimiento en el que podríamos dar pie a amparos y otros medios de impugnación, dejando sin certeza y sin la seguridad jurídica debida a un proceso en el que está de por medio los que serán los intérpretes de nuestra constitución y sus leyes, por lo que sin duda somos los primeros que tenemos que velar en actuar en estricto derecho para lograr así realizar el desarrollo de las comparecencias en un marco de constitucionalidad y legalidad".

Por instrucciones del Diputado Presidente dio lectura íntegra al Acuerdo, solicitando el Diputado Tijerina que las comparecencias que se calendarizaron para el jueves dieran inicio a las 11 de la mañana, siendo aprobado por unanimidad. Quedando de la siguiente manera:

**"MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



P R E S E N T E .

A la Comisión de Justicia y Seguridad Pública de la Septuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, le fue turnada en fecha 30 de abril de 2019 el expediente Número **12634/LXXV** El cual contiene escrito firmado por el C. Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres, presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, mediante el cual con fundamento en lo establecido en los artículo 94, 97, fracción XVII, 98 y 99 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula undécima para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, remite ternas de los aspirantes electos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, siendo los siguientes: Terna 1.-Rodimero García Gauna, Alfonso Leos Plata y Alan Pable Obando Salas.- Terna 2.-Federico Garza Martínez, José Luis Pecina Alcalá y Juan José Tamez Galarza.- Terna 3.- Adrián Lobo Lozano, José Arturo Salinas Garza y Pablo Silva García; Terna 4.-Hugo Alejandro Campos Cantú, Sergio Mares Morán y Jesús Villarreal Martínez.

Derivado de lo anterior y a efecto de que la Comisión de Justicia y Seguridad Pública del Congreso del Estado de Nuevo León, de cumplimiento a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, la asamblea de este Congreso:

RESUELVE

PRIMERO. - Desahogar las comparecencias de los aspirantes a ocupar un cargo como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de acuerdo a las siguientes fechas y horarios:

martes 7 de mayo: 9:00 a 9:30 horas. - García Gauna, Rodimero; **9:30 a 10:00 horas.** - Leos Plata, Alfonso; **10:00 a 10:30 horas.** - Obando Salas, Alan Pabel; y **10:30 a 11:00 horas.** - Garza Martínez, Federico.

Miércoles 8 de mayo: 9:00 a 9:30 horas. - Pecina Alcalá, José Luis; **9:30 a 10:00 horas.** - Tamez Galarza, Juan José; **10:00 a 10:30 horas.** - Lobo Lozano, Adrián y **10:30 a 11:00 horas.** - Salinas Garza, José Arturo

Jueves 9 de mayo: 11:00 a 11:30 horas. - Silva García, Pablo; **11:30 a 12:00 horas.** Mares Moran, Sergio; **12:00 a 12:30 horas.** - Villarreal Martínez, Jesús y **12:30 a 13:00 horas.** - Campos Cantú, Hugo Alejandro.

SEGUNDO. - Para el desahogo de las comparecencias se ceñirá a los siguientes lineamientos:

- a) Los aspirantes tendrán un tiempo de hasta 3 minutos cada uno, para realizar su presentación ante los integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.
- b) Los Grupos legislativos representados en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, a través de alguno de sus integrantes, miembros de dicha Comisión, podrá realizar las preguntas que considere necesarias y que estas le sean contestadas por el aspirante.



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Para la formulación de sus preguntas y la contestación de las mismas, cada grupo parlamentario contará con un total de tiempo de 4 minutos por comparecencia.

- c) Los Diputados que no sean integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, podrán asistir a las comparecencias, y en caso de que tengan preguntas para el aspirante, estas serán desahogadas de acuerdo al inciso b) del presente acuerdo.

TERCERO. – El orden que se seguirá para la utilización del tiempo para realizar las preguntas por Grupo Parlamentario, será el siguiente:

- **PARTIDO ACCION NACIONAL**
- **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
- **MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL**
- **PARTIDO DEL TRABAJO**
- **MOVIMIENTO CIUDADANO**
- **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**
- **PARTIDO NUEVA ALIANZA**

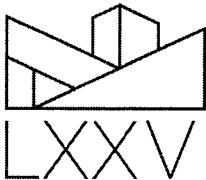
ACUERDO

UNICO. La comisión de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Nuevo León de la Septuagésima Quinta Legislatura, desarrollará las comparecencias establecidas en el tercer párrafo del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, de conformidad con los numerales Primero, Segundo y Tercero de los resolutivos del presente acuerdo.

Se aprueba el orden del día por unanimidad,

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO	(A FAVOR)



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ALMANZA

**DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE
FLORES**

(A FAVOR)

En uso de la Palabra, a propuesta del Diputado Presidente, señala que en virtud de que se estará en espera de que el Pleno del Congreso haga la votación y validación del acuerdo, de conformidad con el párrafo quinto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, propone constituirnos en reunión permanente, para seguir con el desahogo del tema que motivo esta reunión. Siendo aprobado por unanimidad. **Se declara un receso, solicitándoles estén presentes el día de mañana a las 9:00 de la mañana para dar inicio con el desahogo de las comparecencias.**

- ❖ En el vestíbulo del Congreso del Estado de Nuevo León, **el día 7 de mayo de 2019** siendo las **9:10** horas, se continua con la reunión declarada en permanente el **6 de mayo de 2019**.

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de 9 Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)



VOCAL: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA (PRESENTE)

VOCAL: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES (PRESENTE)

El Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario, de lectura, del acuerdo tomado el día de ayer y ratificado por el Pleno de este Poder Legislativo y sobre el cual se desarrollará las consecuentes comparecencias que hoy y estos días ocuparan los trabajos de esta Comisión.

Dando paso al desarrollo de las Comparecencias calendarizadas par el día bajo los horarios y el orden previamente establecidos, en el siguiente orden e intervenciones de los siguientes Diputados:

C. Rodímero García Gauna, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedó constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ Y DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL: DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES.

C. Alfonso Leos Plata, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedó constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ Y DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL: DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ



- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES.

C. Alan Pablo Obando Salas, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedo constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ Y DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL: DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES.

C. Federico Garza Martínez, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedo constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ Y DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL: DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES.



Siendo la última Comparecencias por desahogar el Diputado Presidente agradece, declara un receso, solicitándoles estén presentes el día de mañana a las 9:00 de la mañana para continuar con el desahogo de las comparecencias.

- ❖ En el vestíbulo del Congreso del Estado de Nuevo León, el **día 8 de mayo de 2019** siendo las **9:14** horas, se continua con la reunión declarada en permanente el **6 de mayo de 2019**.

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de 9 Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE)

El **Diputado Presidente** solicito al Diputado Secretario, de lectura, del acuerdo tomado y ratificado por el Pleno de este Poder Legislativo y sobre el cual se desarrollará las consecuentes comparecencias que hoy y estos días ocuparan los trabajos de esta Comisión.

Dando paso al desarrollo de las Comparecencias calendarizadas par el día bajo los horarios y el orden previamente establecidos, en el siguiente orden e intervenciones de los siguientes Diputados:



C. José Luis Pecina Alcalá, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedo constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

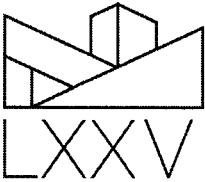
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ Y DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL: DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES.

C. Juan José Tamez Galarza, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedo constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ Y DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL: DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO y DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES.
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA: DIP. MARÍA DOLORES LEAL CATÚ.

C. Adrián Lobo Lozano, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedo constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES;



LEGISLATURA

H. CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ Y DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES.

C. José Arturo Salinas Garza, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedo constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL: DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES.

Siendo la última Comparecencias por desahogar el Diputado Presidente agradece, declara un receso, solicitándoles estén presentes el día de mañana a las **9:00** de la mañana para continuar con el desahogo de las comparecencias.

- ❖ En el vestíbulo del Congreso del Estado de Nuevo León, el **día 9 de mayo de 2019** siendo las **11:13** horas, se continua con la reunión declarada en permanente el **6 de mayo de 2019**.

El Diputado Presidente le solicita a la Diputada Claudia Gabriela Castillo Chávez, funja como Secretaria, toda vez que el Diputado Secretario estará ausente con aviso, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de 9 Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

PRESIDENTE: DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA (PRESENTE)

VICEPRESIDENTE: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA (PRESENTE)



HERNÁNDEZ

SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(AUSENTE)
VOCAL:	DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	(AUSENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE)

El Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario, de lectura, del acuerdo tomado y ratificado por el Pleno de este Poder Legislativo y sobre el cual se desarrollará las consecuentes comparecencias que hoy y estos días ocuparan los trabajos de esta Comisión.

Dando paso al desarrollo de las Comparecencias calendarizadas para el día bajo los horarios y el orden previamente establecidos, en el siguiente orden e intervenciones de los siguientes Diputados:

C. Pablo Silva García, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedó constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ



C. Sergio Mares Morán, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedo constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

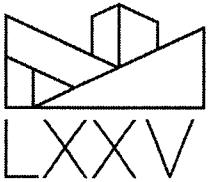
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA: DIP. MARÍA DOLORES LEAL CATÚ.

C. Jesús Villarreal Martínez, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedo constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA: DIP. MARÍA DOLORES LEAL CATÚ.

C. Hugo Alejandro Campos Cantú, al cual le hicieron diversos cuestionamientos por los diversos Grupos Legislativos, de los cuales quedo constancia digital que obra en los archivos del Congreso del Estado:

- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA;
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO DEL TRABAJO: DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ
- POR EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA: DIP. MARÍA DOLORES LEAL CATÚ.



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Siendo la última Comparecencias por desahogar el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario pasar al siguiente punto, a lo cual la secretaría informa que no hay asuntos que tratar en asuntos generales.

7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión **declarada en permanente el día 6 de abril de 2019**, siendo las **12:45 horas del día 9 de mayo de 2019**.

Monterrey, Nuevo León

Comisión de Justicia y Seguridad Pública
Dip. Presidente:

Álvaro Ibarra Hinojosa

Dip. Vicepresidente:

Horacio Jonatán Tijerina Hernández

Dip. Secretario:

Ramiro Roberto González Gutiérrez

Dip. Vocal:

María Dolores Leal Cantú

Dip. Vocal:

Melchor Hinojosa Vázquez

Dip. Vocal:

Dip. Vocal:

Ivonne Bustos Paredes

Dip. Vocal:

Dip. Vocal:



Claudia Tapia Castelo

Dip. Vocal:

Itzel Soledad Castillo Almanza

Claudia Gabriela Caballero Chávez

Dip. Vocal:

Carlos Alberto De La Fuente Flores

NOTA: EL ACTA Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LA PRESENTE COVOCATORIA SE CIRCULAN EN ARCHIVOS ELECTRONICOS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.